ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020 DE OCTUBRE 27 DEL 2026

El día 3 de noviembre del año 2026 se reunieron las siguientes personas: el Licenciado John Alexander Giraldo Castro, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.495.695 expedida en Armenia, Quindío, en calidad de Rector y ordenado del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la El Seño John Freddy Cataño Beltran, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.806.655 expedida en La Tebaida, , quien actúa como Contratista y el señor Jose Mauricio Mercado Arias, Coordinador de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin de liquidar el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por liquidado en la fecha, el contrato teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Prestación de Servicios
Contrato Número	020
Valor Del Contrato	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ **21.504.244**)
Objeto Del Contrato	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en la Institución Educativa Instituto Tebaida, con el propósito de atender las afectaciones no estructurales ocasionadas por el sismo del 10 de agosto de 2026, mediante la intervención de cielorrasos, instalaciones eléctricas, cubiertas y pintura en quince (15) aulas; la instalación de cerramientos en malla para aislar las zonas de riesgo; y la ejecución de labores de mantenimiento de áreas exteriores, incluyendo guadaña y limpieza de zonas verdes, áreas de circulación, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
Lugar De Ejecución Del Contrato	El lugar de ejecución del contrato o entrega de los bienes descritos en el objeto de la convocatoria será en el Municipio de La Tebaida-Quindío, Carrera 6 Calle 15 esquina. Institución Educativa Instituto Tebaida.
Supervisor (a) del Contrato	José Mauricio Mercado Arias, Coordinador de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	8 días del 27 de octubre hasta el 3 de noviembre del 2026, contados a partir de la firma y legalización del mismo y la suscripción del acta de inicio
Fecha de Suscripción	27 de octubre del 2026
Fecha De Inicio	27 de octubre del 2026
Fecha De Terminación	3 de noviembre del 2026
Fecha de Liquidación	3 de noviembre del 2026

Plazo Final Ejecutado	8 días del 27 de octubre hasta el 3 de noviembre del 2026
Valor final Ejecutado	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ **21.504.244**)

DESARROLLO FINANCIERO:

Valor del Contrato	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ **21.504.244**)
Valor Anticipado:	0
Valor total pagado	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ **21.504.244**)
Valor por Pagar	0
Valor a Liberar	0
No. de CDP:	022 del 022 de octubre del 2026
Valor del CDP:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ **21.504.244**)
N° DE RP:	0022 del 27 de noviembre del 2026
Valor de RP:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ **21.504.244**)

En virtud de lo anterior, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

ACUERDAN:

- **PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato en mención presto que el servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Prestación de servicios Nro. 020 suscrito por una parte por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA** con Nit 800128622-4 y por la otra el Señor John Freddy Cataño Beltran

identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.806.655 expedida en La Tebaida, objeto de la presente liquidación.

- **TERCERO:** En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.

- **CUARTO:** El Contratista presento para el pago final factura o Cuenta de cobro.

- **QUINTO:** El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Instituto Tebaida cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

- **SEXTO:** En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato a la fecha de la firma de este documento.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

JOHN ALEXANDER GIRALDO CASTRO
RECTOR

JOHN FREDDY CASTAÑO BELTRAN
CONTRATISTA

JOSE MAURICIO MERCADO ARIAS
SUPERVISOR